



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2010

Acta nº 11.

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Juan Antonio Barrios García PP.

Sres. Concejales:

D. Juan Antonio Hipólito Herrera	PP
D. Antonio Barredón Salamanca.	PP
D ^a Dolores Gómez Antúnez.	PP
D. José Luis Morgado Zambrano.	PP
D. Juan Antonio Moreno Moreno.	PP
D ^a . Dolores M ^a . Zambrano Cuéllar.	PP
D. Antonia Álvarez Sánchez.	PP
D ^a . Concepción Ortiz Ramírez.	PP
D. Diego Ortiz Blanco.	PSOE
D ^a . M ^a . Peña Álvarez Muñoz.	PSOE
D. Gabino Sánchez Llamazares	PSOE

Sra. Secretaria Accidental e Interventora:

D. M^a José Salguero Núñez.

En Fuente del Maestre, a 28 de diciembre de 2010, siendo las 19:00 h, se reúne la Corporación Municipal en sesión plenaria de carácter Ordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, y previa citación en regla a los Señores Concejales arriba transcritos, asistidos ante mí, la secretaria accidental de la Corporación D. ^a M^a José Salguero Núñez que certifica.

A continuación, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presupuestos del Patronato Municipal de Deportes.
3. Dación de cuenta Resoluciones de la alcaldía.
4. Ruegos y preguntas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

1.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Ortiz hace la siguiente observación al acta de la sesión anterior: **(NO SE HA GRABADO LA OBSERVACION)**. A lo cual el Sr. Alcalde contesta que lo expuesto no difiere mucho de lo transcrito, por la Secretaria, en el acta. Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad.

2.-PRESUPUESTOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas. El portavoz del Grupo de Gobierno da lectura a la siguiente moción:

“Elaboradas y redactadas las provisiones del Proyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio económico 2010, exponer anuncio al público en el Boletín Oficial de la Provincia, por periodo de quince días hábiles.”

Se abre el primer turno de intervenciones:

El concejal socialista D. Gabino Sánchez Llamazares pregunta por qué el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio 2010 se aprueba con mayores ingresos que gastos. Sabe que es para sufragar el remanente negativo del ejercicio anterior pero aún así piensa que el presupuesto debía estar nivelado.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Interventora que es la que ha elaborado el expediente para que dé las explicaciones oportunas.

La Interventora explica que en un primer momento al Patronato de Deportes no se le dotaría de presupuesto en el ejercicio 2010 para así aprovechar la cantidad destinada a gastos corrientes del Fondo de Empleo y Sostenibilidad Local de 2010. Finalmente se ha elaborado el presupuesto porque en enero se contabilizaron, con cargo al PMD, diversos gastos como las becas de los monitores deportivos. Al tener que aprobar presupuesto para el ejercicio 2010 hay que eliminar el remanente negativo del ejercicio anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del TRLRHL y que supone la cantidad de 12.427€. Este remanente negativo se debe principalmente a obligaciones de ejercicios anteriores pendientes de pago.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

=
En el informe de estabilidad presupuestaria también aparece esta situación antes descrita. Cuando se refleje el presupuesto contablemente se saldará el remanente negativo, que quedará a cero.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por mayoría absoluta (9 votos del Grupo Popular y 3 abstenciones del Grupo Socialista)

3.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

23	11	2010	346	Devolución Ingresos Indevidos
23	11	2010	347	Aprobar Oferta de empleo 2010
23	11	2010	348	JGL
24	11	2010	349	Asignación kilometraje
25	11	2010	350	Adjudicación nicho nº 3073
29	11	2010	351	Autorización pago subvención CEE
30	11	2010	352	Nominas mes Noviembre 2010
30	11	2010	352bis	Aprobación Tasa Centro Educacion Infantil noviembre 2010.
30	11	2010	353	Aprobación Tasa Escuela Municipal de Musica, Noviembre 2010.
30	11	2010	354	jGL
1	12	2010	355	Lista provisional Celadores C.S.
1	12	2010	356	Becas del deporte mes de Noviembre del 2010.
2	12	2010	357	Concesión colocación lápida nº 1292
2	12	2010	358	Concesión colocación lápida nº 3070
2	12	2010	359	Concesión colocación lápida nº 3069
7	12	2010	360	Nombrar Secretaria accidental
7	12	2010	361	Lista definitiva Celadores Centro de Salud.
9	12	2010	362	Aprobacion Generación Crédito
10	12	2010	363	Modificación composición Tribunal selección Celadores
10	12	2010	364	Adjudicación nicho nº 3074
13	12	2010	365	Concesión colocación lápida nº 1367
13	12	2010	366	Concesión colocación lápida nº 2691
14	12	2010	367	Inicio expediente sancionador 32/2010
15	12	2010	368	Paga extra Diciembre 2010
17	12	2010	369	Aprobacion Transferencia credito
20	12	2010	370	Nombrar Secretaria accidental
20	12	2010	371	Nominas del mes de Diciembre del 2010.
20	12	2010	372	Adjudicación nicho nº 3075
20	12	2010	373	Becas Fomento del Deporte.
20	12	2010	374	Nombrar Interventora accidental
22	12	2010	375	convocar pleno Ordinario



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

El señor Ortiz Blanco pregunta por las resoluciones número 346 "Devolución de ingresos indebidos".

Respondiendo el señor Alcalde que se pagó a la Caja de Badajoz 130€ en concepto de publicidad por la Revista del Cristo 2010 que esta entidad ingresó erróneamente en la cuenta del ayuntamiento cuando lo correcto hubiera sido ingresarlo a la Imprenta Rayego que fue la que elaboró dicha revista.

La resolución numero 349, "Asignación de kilometraje". Que según el Sr. Alcalde se entregó a 50€ asignados en la nómina del mes de noviembre a un trabajador que conducía el rulo-compactador y que se tenía que desplazar todos los días del mes hasta donde estaba el mismo, fuera del casco urbano.

La resolución numero 362, "Aprobación generación de crédito". Referida a la aprobación de una modificación del presupuesto por generación de crédito por importe de 100.000€ por la subvención mano de obra del empleo estable. El Alcalde especifica también que cuando se reciba la subvención, correspondiente a los materiales, concedida por la Junta de Extremadura, habrá que contemplar también la respectiva cantidad.

Por ultimo, el Sr. Ortiz pregunta por la resolución numero 369 "Aprobación transferencia de crédito". Contesta el Sr. Alcalde que es una transferencia de 402€ que se realizó a la partida retribuciones de guardas rurales y que se cogieron de la partida indemnización por asistencia a órganos colegiados. Esto fue posible gracias a la reducción que se hizo en el mes de junio de los importes por asistencia a órganos colegiados.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los grupos políticos si tienen alguna moción, que por razones de urgencia, haya de someterse a Pleno. No existiendo ninguna moción de urgencia.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Diego Ortiz Bl.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

- =
- Hace dos preguntas que no se contestaron en el Pleno anterior referidas a la cámara frigorífica del matadero y las piedras de la Plaza de España. El Alcalde ya le adelanta que las va a contestar.
 - El ruego es que según el concejal D. Diego Ortiz el Sr. Alcalde tiene la "mala costumbre" de que cuando el grupo municipal socialista pregunta sobre algún tema "los manda a trabajar, a que busquen". El ruego lo hace sobre todo por respeto al público asistente a las sesiones plenarias. Ya que ellos, en muchas ocasiones, preguntan para que "de boca del Alcalde" la gente se entere de lo que están preguntando.

El señor Alcalde responde

- En relación al ruego la obligación del Ayuntamiento y de la Alcaldía es dar a conocer los asuntos que son públicos. Prueba de ello, están las actas de las Juntas de Gobierno y del Pleno que son públicas y, por tanto, todo el mundo tiene acceso a ellas. Pero quizás, sea una mala costumbre, como ocurre con la Junta de Extremadura, de quienes gobernamos de remitirnos a las paginas donde se encuentra la información.
- En cuanto a la pregunta de las piedras de la Plaza de España responde que las piedras que están puestas son las que están "pegando a la pared de la Iglesia, la pared del Casino y del Ayuntamiento" que al ser de distinto color se distinguen perfectamente. Las que no se han puesto unas están en la piscina municipal y otras, que no se han podido aprovechar, se han mandado a la escombrera del Ayuntamiento.
- Sobre la cámara frigorífica del matadero contesta el Sr. Alcalde que hay una orden del veterinario de cierre de actividad por una serie de deficiencias. En principio se señalaron 3 deficiencias: comprar una cámara nueva para almacenar unos residuos específicos del matadero, deficiencias en la cámara existente y en la maquina que desinfecta los camiones. Pero el veterinario advertía que se había producido una nueva inspección y que había más deficiencias. El Alcalde comenta que se había reunido con los carniceros que mataban en Fuente del Maestre para decirles que el Ayuntamiento no tenía inconveniente en arreglar la cámara existente y comprar la nueva que exigía el veterinario pero el resto de deficiencias redactadas en 5 folios era imposible de atender ya que el coste de las mismas podría oscilar entorno a 90.000€ y es un gasto que no se puede asumir. El Sr.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

=
Alcalde se había reunido también con el gerente del área de salud de Zafra-Llerena del SES para hablar del cambio de actitud experimentado con la llegada del actual veterinario. El gerente se mostró interesado en arreglar el problema para lo cual mandaría al veterinario de la gerencia D. Santiago Malpica para que se reuniera con el veterinario de esta ciudad. Actualmente, estamos a la espera de que nos informen de dicha reunión (si es que la ha habido).

Por ultimo, el Sr. Ortiz pregunta si se han cumplido los plazos para la celebración de este pleno puesto que la comisión informativa se ha celebrado el día anterior a este pleno. El Sr. Alcalde le responde que se han cumplido los plazos de acuerdo a lo establecido en el ROF y añade que hay otras localidades como Badajoz, Mérida, Villafranca de los Barros... que celebran las comisiones incluso el mismo día del Pleno.

No siendo otro el objeto de la presente el Sr. Presidente levantó la sesión a las 20:00 horas del día de la fecha; lo que como secretaria, doy fe.

Y para que así conste y remitir a _____, firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre, a 21 de Enero de 2011.

Vº. Bº.

El Alcalde



Fdo.: Juan Antonio Barrios García

